

ACTA N° 191

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 8 de marzo de 2016, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 191 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, y Miguel Nussbaum; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. El consejero Mario Uribe asiste a través de videoconferencia. Asisten en calidad de invitados: Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, Maria de la Luz González, Jefa del Departamento de Estudios de la Calidad de la Educación, y Nicolás rojas profesional de la División de Estudios.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Introducción.
- II. Propuesta preliminar de caracterización de sostenedores.

OBSERVACIONES:

1.- Introducción:

- La consejera Araneda plantea su orgullo por lo logrado por la Agencia en el último tiempo, plantea que si bien siempre hay cosas que mejorar, lo avanzado es increíble. La consejera Budge señala que la Agencia podría haber sido percibida como una institución riesgosa para las escuelas pero, al visitar escuelas que ni siquiera han sido visitadas por la institución, ha visto que se ha logrado posicionar de la manera deseada.
- La consejera Budge lamenta la forma en que se ha instalado el debate respecto a la implementación de la ley de inclusión, centrándose en aspectos accesorios y sin entregar claridad a las escuelas de lo que se requiere de ellas, para lo que solicita conocer sus reglamentos. La consejera Araneda concuerda con la necesidad de dar la discusión de fondo sobre la visión de una sociedad más igualitaria que inspira dicha ley. El consejero Uribe releva que el tema de la inclusión debe llevarse al SAC, la Agencia tiene mucho material para profundizar el debate sin condenarlo al reduccionismo de la discusión sobre el reglamento. Argumenta que la inclusión está íntimamente ligado con lo pedagógico, con cómo hacerse cargo de aulas más diversas, con por ejemplo los desafíos que se plantean en muchas aulas del país con estudiantes extranjeros producto de la migración a Chile. El Secretario Ejecutivo señala que si bien no puede cambiarse la metodología de cálculo de los OIC puede acopiarse conocimiento para realizar una propuesta de nuevos indicadores. Agrega que se debe distinguir entre la discusión que quiso plantear el Ministerio respecto a la Ley de Inclusión y lo que recogieron los medios pues la Subsecretaría centró su intervención sobre el derecho de los niños a educarse y que no puede usarse la suspensión como la primera medida frente a una falta que puede ni siquiera ser responsabilidad del estudiante.

2.- Caracterización de sostenedores:

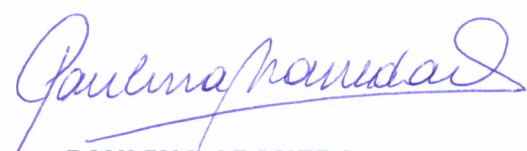
- El Secretario Ejecutivo señala que desde diciembre un equipo de la división de Estudios más otros profesionales y Jefes de división involucrados han estado trabajando una propuesta preliminar de caracterización de sostenedores. Señala que la Ministra solicitó que como Agencia de Calidad pudiésemos caracterizar y analizar información relevante que sirva de insumo para la discusión parlamentaria del proyecto de ley de Nueva Educación Pública y para la gestión de los futuros Servicios Locales de Educación. Hasta ahora el Ministerio estaba ocupando las Categorías de

Desempeño en distintos análisis siendo que no ha sido creada para ello, a partir de esto los equipos de la Agencia y el Mineduc se reunieron llegando a la conclusión que se requerían más elementos e información para caracterizar la gestión de los sostenedores. A través de esta propuesta la Agencia cumple su rol de orientación al sistema, entregando información trabajada específicamente para aportar a la toma de decisiones a nivel de sostenedor.

- Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, presenta diferentes análisis realizados para una posible caracterización de la gestión de sostenedores, a partir de los resultados educativos que obtienen los establecimientos administrados por estos. Dentro de los análisis realizados, se consideraron distintos resultados educativos adecuando su análisis para dar cuenta de los resultados educativos a nivel de sostenedor, incluyendo variables de control y caracterización socioeconómica.

El consejero Uribe solicita evaluar cuidadosamente esta presentación, primero para evitar cualquier tipo de clasificación o rankings de sostenedores, ya que las variables analizadas no fueron creadas para estos usos ni tienen las características que lo posibiliten. Agrega además que la caracterización de sostenedores se hace más compleja cuando se considera que los servicios locales agruparán distintas comunas con distintas realidades, hay que evitar cualquier efecto no deseado y de impacto político- técnico de instrumentos que requieren de una completa validación. La consejera Budge plantea la necesidad de dedicar más de unos pocos meses para generar un modelo de caracterización similar a la ordenación. El consejero Nussbaum plantea que al entregar nueva información al sistema, se debe velar por la percepción positiva que tienen los actores de la Agencia, la que puede verse afectada por usos indeseados de la información generada. La consejera Budge señala que debe considerarse que esta información debe entenderse en su profundidad y complejidad lo que no siempre sucede en el calor de la discusión parlamentaria. El Secretario Ejecutivo releva que, de acuerdo a la evidencia disponible hoy en día, el incluir variables de caracterización socioeconómica permite una mirada un poco más ajustada a la realidad local. Agrega que en estos análisis preliminares como en una futura propuesta se debe velar por que no se haga uso incorrecto de los actuales instrumentos de la Agencia. La consejera Araneda propone entregar varias distinciones acerca de las comunas a partir de diversa información como su matrícula, resultados de aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Social y Personal y variables socioeconómicas, generando una posible ficha por comuna y sugiriendo que esta se complemente con información del CPEIP respecto a los docentes, así como de otras instituciones. El Secretario Ejecutivo concuerda en buscar una fórmula que permita entregar un mayor detalle de la información que permita al Ministerio en caso que sea necesario, profundizar la información en la discusión del proyecto de ley.

- El consejero Nussbaum felicita la calidad técnica del trabajo realizado por la Agencia y plantea que este debe ser considerado cuando se proponga una nueva metodología para el cálculo de las Categorías de Desempeño. La consejera Araneda destaca que la forma en que se trabajó muestra cómo se deben realizar estudios para contribuir a la política pública, siendo la base para el quehacer orientador de la Agencia.
- El Secretario Ejecutivo de la Agencia agradece a los Consejeros por sus aportes y señala que se revisarán, para incluirlos en una posible propuesta de información de caracterización de sostenedores municipales, con el fin de contribuir con información relevante al Ministerio de educación según lo solicitado por la Ministra. Se espera tener una propuesta a fines de marzo.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

MIGUEL NUSSBAUM
Consejero

CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



MARIO URIBE
Consejero

IGNACIO MALDONADO
Secretario